



## **TERMINOS DE REFERENCIA LEVANTAMIENTO DE INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO 4: FICHA SOCIOECONOMICA DEL MANUAL OPERATIVO**

### **I. Antecedentes**

El Proyecto de Seguridad Alimentaria en el Corredor Seco (ACS-PROSASUR) es una de las iniciativas del Gobierno a través de Inversión Estratégica en Honduras (INVEST-H) en el marco de la Alianza para el Corredor Seco (ACS), está cofinanciado por el Global Agriculture and Food Security Program (GAFSP) y el Gobierno de Honduras. El ente implementador del Proyecto es INVEST-H y el ente supervisor del proyecto es el Banco Mundial. Tiene como objetivo mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de 6,000 hogares vulnerables en lugares geográficos seleccionados del Corredor Seco, a través de actividades como capacitación, asistencia técnica y apoyo en inversiones.

La ejecución del proyecto está a cargo de dos organizaciones y/o consorcios denominados Consultores Implementadores (CI). El consorcio CARE-Visión Mundial es responsable del clúster 1, el cual atenderá a 6,000 hogares vulnerables en 13 municipios de los departamentos de Francisco Morazán, El Paraíso y Choluteca. El Proyecto inició operaciones en el mes de enero de 2017 y concluye actividades en diciembre de 2021.

Los municipios en los que interviene el Proyecto son los municipios de Soledad, Texiguat, y Vado Ancho del departamento de El Paraíso; los municipios de Alubarén, San miguelito, La Libertad, Curaren, Reitoca y Lepaterique del departamento de Francisco Morazán y los municipios de Pespire, San José, San isidro y San Antonio de Flores del departamento de Choluteca. Definiendo a mayor detalle, los caseríos que intervendrá en estos municipios, prioritariamente son 68 caseríos ya establecidos previamente por IFPRI como caseríos tratamiento y el Clúster 1 en consenso con las alcaldías municipales han definido caseríos complementarios que se consideran prioritarios por su potencial productivo y riego, y además con alta presencia de niños(as) menores de dos años, variables que contribuirán al alcance de los resultados del Proyecto.

El proyecto cuenta con cuatro instrumentos de inversión basados en igual número de sub proyectos: el componente 1 incluye (i) sub proyectos agrícolas - basados en planes de seguridad alimentaria y/o planes de negocios, y (ii) sub-proyectos de negocios - basados en planes de negocios; el componente 2 incluye (iii) sub-proyectos de nutrición comunitaria - basados en planes de nutrición comunitarios y, (iv) sub-proyectos para higiene del hogar.

El diseño del proyecto incluye elementos estratégicos como ser (i) vínculo entre el componente 1 y 2 para asegurar que las familias participantes cuenten con la disponibilidad de alimentos necesarios para mejorar la dieta, (ii) la implementación de buenas prácticas agrícolas a nivel de parcelas individuales para asegurar el incremento de productividad, (iii) el enfoque de cadena de valor para insertar a los productores al mercado, (iv) las alianzas con el sector comercial privado, (v) la formación de capacidades como elemento de sostenibilidad, (vi) el enfoque de género facilitando igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y (vii) el monitoreo del crecimiento de los niños para evaluar el impacto del proyecto en su crecimiento.

En el Componente III, el Monitoreo y Evaluación (M&E) es esencial para un enfoque basado en gestión por resultados. Medir el progreso y evaluar las actividades y estrategias para



alcanzar las metas de ACS-GAFSP es fundamental para el éxito del proyecto. Por lo tanto, debe llevarse a cabo el seguimiento y la evaluación rigurosa a través del desarrollo de un Sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) para la implementación del Proyecto. El sistema geo-referenciado y sistema de monitoreo en tiempo real de los sub-proyectos, debe ser diseñado como una condición para iniciar con la implementación de los sub-proyectos.

El Proyecto, para calificar a los hogares según su condición económica basada en el gasto por miembro de la familia, aplica una Ficha Socioeconómica (FSE) a cada hogar que los determina como: Extrema Pobreza, Pobreza, Riesgo Pobreza y No Pobre. Los beneficiarios elegibles para el Proyecto son los hogares cuyos gastos por miembro del hogar se menor a L.69.69 diarios. Actualmente el Proyecto ha levantado 2,779 FSE por los técnicos de campo, en 45 caseríos tratamiento y en 16 caseríos complementarios en los 13 municipios.

Cabe mencionar, que para levantar e ingresar las FSE al Sistema Automatizado Gestión Seguimiento y Evaluación (SAGSE), primero se tiene que socializar el Proyecto en el caserío y realizar el Diagnóstico Rápido Productivo tal como lo señala el MO. Actualmente, el Proyecto ha sido socializado en los 13 municipios y en 133 caseríos (68 caseríos tratamiento y 65 caseríos complementarios). Cabe mencionar que se ha firmado un Acuerdo de Cooperación entre el Proyecto ACS-PROSASUR Clúster 1 con las corporaciones municipales de los 13 municipios. A partir de este acuerdo se ha formalizado la participación de la municipalidad para el acompañamiento de las actividades del Proyecto, además se facilitó un espacio para instalar las subsedes y/o oficinas de campo al interior de las instalaciones de la municipalidad.

## **I. Objetivo y Meta de los servicios de Consultoría**

El objetivo de la Consultoría es la recolección de la información contenida en el Anexo 4: Ficha Socioeconómica<sup>1</sup> del Manual Operativo requerida para la identificación de hogares para ser elegibles al Proyecto ACS-PROSASUR acorde a sus niveles económicos.

La meta es aplicar la encuesta de la Ficha Socioeconómica en alrededor de 2985 hogares viviendo en 72 caseríos del área de influencia del Proyecto e ingresar los datos colectados al sistema informático SAGSE que utiliza el Proyecto para el manejo de información.

## **II. Consultoría Levantamiento de datos de la Ficha Socioeconómica.**

### **a. Actividades Específicas**

Presentar un cronograma detallado de las actividades que se proyectan como necesarias para realizar esta consultoría. Aquí presentamos una breve descripción de aquellas actividades que son las consideradas como más críticas.

- Aplicar la Ficha Socioeconómica a 2985 jefes o jefas de hogar localizados en 72 caseríos<sup>2</sup> distribuidos en 13 municipios en los departamentos de Francisco Morazán, Choluteca y El Paraíso.
- Ingreso de datos colectados en el levantamiento de la Ficha socioeconómica aplicada a 2985 jefes o jefas de hogar al Sistema Automatizado Gestión Seguimiento y Evaluación (SAGSE) donde se hará el control de calidad de datos.
- El trabajo se realizará de forma coordinada en la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE) del ACS-PROSASUR Clúster 1.

<sup>1</sup> Anexo No. 1 de estos Términos de Referencia.

<sup>2</sup> Anexo No. 2: Lista de caseríos por municipio y departamentos.

## **b. Metodología y Plan de Trabajo**

Esta consultoría es totalmente trabajo de campo la que se deberá aplicar una metodología de recolección de la información, iniciando con el mapeo de los hogares en los caseríos utilizando los mapas del Instituto Nacional de Estadísticas INE, identificando el número de la vivienda por cuadrante. Validación y capacitación a los encuestadores para el entendimiento sobre los conceptos de variables para el levantamiento de la FSE. Se deberá considerar la ubicación de hogares listados por el IFPRI en los caseríos tratamiento como primordiales para levantar los datos de la FSE.

El equipo de trabajo estará conformado por ocho (8) encuestadores y dos coordinadores/supervisor de control de calidad. Durante el periodo de levantamiento de información la Unidad de Monitoreo y Evaluación preparará cuadros de salida para los hogares encuestados para validar la información en la recolección de datos. Se elaborará un plan de trabajo, en el cual detallará las actividades, cronogramas y todos los recursos necesarios para realizar el trabajo.

La muestra de hogares a ser encuestados será seleccionada de acuerdo a las listas establecidas por International Food Policy Research Intitute (IFPRI)<sup>3</sup> en primera instancia y posteriormente a los hogares del resto del caserío que muestren condiciones de pobreza. Esta actividad se llevará a cabo bajo la coordinación del Especialista en Monitoreo y Evaluación del PROSASUR Clúster 1 y se le facilitará la información pertinente y programa software SAGSE, el cual puede ser utilizado en equipo Android y Tablet. Adicionalmente, deberá contar con boletas de Ficha Socioeconómica ya impresas para evitar fallas en sistema e internet.

En el Anexo No. 2 de los presentes Términos, se especifica el tamaño de la muestra según el número de hogares de los caseríos tratamiento y caseríos complementarios con un total de 2985 hogares ha encuestar.

## **c. Levantamiento de datos de la Encuestas**

Se aplicará una boleta a nivel de hogar encuestando al jefe(a) de familia siguiendo el protocolo que deberá ser usado para clasificación del nivel económica de los hogares y el que se usará para analizar elegibilidad de los hogares y poder optar a un tipo de subproyectos que promueve la ACS-PROSASUR 1.

La Ficha Socio Económica (Anexo 1) es la boleta de encuesta a nivel de hogar que tiene tres tipos de formularios (5 páginas) configurados en el SAGSE que se deberán llenar formulario por formulario:

- a. Elegibilidad Beneficiarios Modelo de Gastos, (un formulario por hogar)
- b. Elegibilidad Beneficiarios Características del Hogar (un formulario por hogar)
- c. Elegibilidad Beneficiarios Composición del Hogar (el número de formularios se ingresarán según el número de miembros que componen el hogar)

Para el ingreso de información de datos se utilizará el Sistema Automatizado Gestión Seguimiento y Evaluación del Proyecto (SAGSE) al cual se dará acceso de Usuario a los

---

<sup>3</sup> Anexo No.3: Lista de Hogares en caseríos tratamiento.



encuestadores y supervisores, quienes también deberán ingresar los datos a dicho Sistema, utilizando computadoras de escritorio y laptops para las boletas físicas (offline) y utilizando la web: SAGSE a través de teléfonos Android y Tablet al momento mismo que están entrevistando al jefe(a) del hogar.

La Unidad de Monitoreo y Evaluación y los técnicos de Campo del PROSASUR Clúster 1, participarán en el seguimiento y acompañamiento en los hogares caseríos para reducir el margen de error del trabajo de campo. Como parte del entrenamiento del equipo, se realizará una prueba piloto de la boleta de ficha socioeconómica en hogares de alguna aldea seleccionada previamente y probar la sistematización de la información recolectada. Así mismo, se les brindará capacitación sobre el funcionamiento del Sistema Automatizado Gestión Seguimiento y Evaluación (SAGSE) del Proyecto para el ingreso de los datos.

Es importante que la ruta a los caseríos que se establezca asegure que este trabajo se pueda hacer expeditamente y maximice el número de pruebas.

#### **d. Trabajo de Campo**

Las encuestas se levantarán bajo un cronograma de trabajo escalonado acordado con la Unidad de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, así mismo, se le facilitará el contacto con autoridades locales para organizar los caseríos y deberán convocar a los jefes de hogar según el cronograma durante el trabajo de campo.

Cada Coordinador/Supervisor del equipo de trabajo para levantar las encuestas, deberá también realizar un control de calidad preliminar al final de cada día de trabajo de campo, para revisar y verificar los resultados de las encuestas. Los encuestadores deberán revisar los resultados con el coordinador de la encuesta, dependiendo de esta revisión, algunas boletas serán completadas o repetidas.

El equipo de encuestadores estará conformado por ocho (8) encuestadores y dos coordinadores/supervisor a las que la firma consultora les deberá asignar vehículo / combustible para desplazarse a los caseríos especificados en el Anexo No. 2: Lista de caseríos y según la ruta definida para aprovechar mejor la disponibilidad de recursos y movilización previamente establecida.

El trabajo de campo se realizará en un lapso de dos meses tanto para el levantamiento y revisión que podría resultar en la repetición o complementación de algunas boletas de la encuesta.

Las encuestas se ingresarán al momento de estar entrevistando al/la Jefe(a) de Familia, mediante la utilización de teléfonos Android o Tablet. Así mismo, es requerido que la firma consultora cuente con el equipo de oficina como ser GPS, vehículos, entre otros.

ACS-PROSASUR Clúster 1, durante el levantamiento de datos, estará facilitando:

1. Equipo de campo realizara el diagnóstico rápido productivo y lo ingresara al SAGSE, para que en el sistema se encuentre en estado para ingresar las FSE
2. Equipo de campo socializara y visitara a las comunidades de acuerdo a la fecha del cronograma de trabajo ajustado para mostrar la ubicación del caserío.
3. Facilitará espacios en las oficinas de las subsedes del ACS-PROSASUR ubicadas en las alcaldías municipales de Lepaterique, Reitoca, San Miguelito, Pespire y Soledad.



### **III. Duración de la Consultoría**

La Consultoría se desarrollará en 2 meses calendarios.

### **IV. Productos esperados de la consultoría**

Los productos de esta consultoría serán:

- a. Metodología para levantar datos con Plan de Trabajo y Cronograma.
- b. Encuestadores capacitados sobre la metodología para levantar los datos d
- c. e la ficha socioeconómica y como ingresar los datos al SAGSE.
- d. Manual o Protocolo de llenado que facilite el levantamiento de información por parte de los encuestadores.
- e. Datos de la Ficha socioeconómica levantadas por hogar e ingresadas digitalmente a los formularios respectivos en el SAGSE.
- f. La base de datos limpia y depurada, entregada en archivo Excel conteniendo todas las variables que contienen los formularios de la Ficha Socioeconómica.

### **V. Coordinación de trabajo y supervisión**

La Firma Consultora coordinará estrechamente con el Especialista de Monitoreo y Evaluación del ACS-PROSASUR Clúster 1, quien dará las aprobaciones requeridas en la ejecución de las actividades y resultados convenidos en los alcances de trabajo, términos y condiciones contractuales según los productos presentados.

Las actividades que se coordinaran entre la Firma Consultora y ACS-PROSASUR Clúster 1 son las siguientes:

- a. Capacitación a los encuestadores y supervisores sobre el SAGSE
- b. Validar boleta en campo
- c. Proporcionar información secundaria actualizada
- d. Accesibilidad para consultas técnicas específicas
- e. Visitas de inspección, para verificar el cumplimiento del trabajo en campo y control de calidad del mismo.
- f. Seguimiento y retroalimentación de avances presentados por la Firma Consultora.
- g. Seguimiento y acompañamiento en los hogares caseríos para reducir el margen de error del trabajo de campo

### **VI. Sede de Trabajo.**

La sede principal de la Firma Consultora será en sus oficinas centrales y para información sobre la ejecución de la Consultoría en algunos casos en la Oficina Regional de ACS-PROSASUR Clúster 1 en el Municipio de Sabana Grande; F.M., así como en los caseríos de objeto de estudio.

### **VII. Forma de pago**

El contratante pagará a la Firma Consultora que serán pagados de la siguiente manera:

- 30% a la aprobación de un plan de trabajo, que incluye cronograma de actividades, metodología negociada y Manual o Protocolo para levantamiento de información.
- 30% a la entrega del 50% de las encuestas de los hogares estipulados en el Anexo No. 2. o sea, levantadas al 50% de los hogares e ingresadas al SAGSE.



- 20% a la entrega del 80% de las encuestas de los hogares estipulados en el Anexo No. 2. o sea, levantadas al 80% de los hogares e ingresadas al SAGSE.
- 20% a la entrega del 100% de las encuestas de los hogares estipulados en el Anexo No. 2. o sea, levantadas al 100% de los hogares e ingresadas al SAGSE, y numeral IV de estos TDR; incisos e y f.

La aprobación de los productos será efectuada por ACS-PROSASUR Clúster 1, a través del Especialista de Monitoreo y Seguimiento.

El consultor/a debe contar con recibos/Facturas vigentes de acuerdo a la Ley de Facturación del País, exigida por la SAR (Servicio de Administración de Renta).

CARE hará la deducción del 12.5% del total del valor del contrato en concepto de Retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR), los cuales serán pagados al Gobierno de Honduras; de acuerdo a lo establecido en la Ley de Tributación. Estas deducciones se harán en cada uno de los desembolsos otorgados y aprobados por parte de CARE Internacional en Honduras (En los casos que aplique), caso contrario se debe presentar Constancia de estar sujeto a Régimen a Pagos a cuenta.

Modalidad del contrato: Suma Alzada, monto que incluirá los honorarios profesionales más los gastos operativos para realizar la consultoría.

### **VIII. Propiedad y divulgación de datos / información**

Todos los documentos, diseños de proyectos, dibujos, datos e información se tratarán como confidenciales y no se pondrán a disposición de terceros sin la aprobación escrita de CARE.

Además, el(los) consultor(es) se comprometen formalmente a no revelar ninguna parte de la información confidencial y no deberán, sin la aprobación escrita de CARE, ponerse a disposición de ningún tercero.

La utilización del informe depende exclusivamente de la decisión y la discreción de CARE.

Todos los documentos que contienen tanto datos como materiales brutos proporcionados por CARE y el informe final, tanto las copias en papel como las copias impresas, deben devolverse a CARE una vez completada la tarea. Toda la documentación e informes escritos como, y como resultado de la investigación o relacionados con ella, seguirán siendo propiedad de CARE. No se reproducirá ninguna parte del informe, excepto con el permiso previo, expreso y específico por escrito de CARE.

### **IX. Consultas**

En caso de tener consultas técnicas con relación a la consultoría en mención dirigirlas a:

- a. Silvia Aguilar – Coordinadora de General del Proyecto – Silvia.Aguilar@care.org
- b. Gahery.Ortiz – Especialista en Monitoreo y Evaluación – Gahery.Ortiz@care.org
- c. Jose Pagoada – Asistente en Monitoreo y Evaluación – Jose.Pagoada@care.org
- d. Dilenia Salgado – Especialista Financiera – Dilenia.Salgado@care.org

Los interesados deberán enviar su aplicación al correo electrónico **[Dilenia.Salgado@care.org](mailto:Dilenia.Salgado@care.org)** o presentarla en físico en sobre sellado a las oficinas de CARE ubicadas en el 6to. Piso del Mall El Dorado, con atención a Dilenia Salgado incluyendo:



- Carta de aceptación de los términos de referencia en mención (implícito en el correo mismo).
- Archivo con la propuesta técnica y económica en sobre separados y debidamente rotulados (en físico).
- Plan de trabajo y cronograma de actividades.
- Hoja de vida profesional o institucional preferiblemente haciendo referencia a trabajos similares realizados, resaltando los criterios de evaluación de estos TDR.
- Fotocopia de un recibo/factura que acredite contar con la facturación vigente de acuerdo a ley.

**Las propuestas deberán ser enviadas a más tardar el día lunes 11 de marzo del 2019.**

#### **X. Perfiles mínimos requeridos para la Firma Consultora.**

Para realizar esta Consultoría se requiere en primer lugar que la firma consultora postulante no haya realizado levantamiento de encuestas para el corredor seco contratadas por el International Food Policy Research Institute (IFPRI), por lo que se aceptaran ofertas únicamente de firmas consultoras que cumplan con este requisito para participar en esta Consultoría.

La Consultoría se llevará a cabo por una Firma Consultora con personalidad jurídica con el siguiente perfil:

- Experiencia en el levantamiento de información en al menos 3 proyectos de desarrollo a nivel rural de al menos 2250 boletas o encuestas.
- Experiencia en la digitación y análisis de información en al menos 3 proyectos de inversión de al menos 2250 boletas o encuestas.
- Experiencia de trabajo en el corredor seco de preferencia en las áreas rurales de los departamentos de Francisco Morazán, El Paraíso y Choluteca.

#### **Personal Clave mínimo requerido**

**Coordinador de Encuestas:** Se requiere de dos coordinadores / supervisores con licenciatura en Ciencias Sociales, Económicas o Ingeniero, con experiencia general de cinco procesos de levantamiento de encuesta y experiencia específica de dos procesos de levantamientos de encuestas rurales o similares.

**Equipo de Encuestadores:** Se requiere como mínimo ocho encuestadores, teniendo por lo menos nivel de Educación Media y Experiencia en al menos 3 levantamientos y digitación de encuestas rurales o similares.

Calificaciones de la Firma Consultora; 40 puntos
Experiencia en el desarrollo de al menos 3 diseños de levantamientos de información en proyectos de inversión a nivel rural o urbano en los últimos 5 años. 1-3 proyectos = 7 + 3 proyectos = 10

<p>Experiencia en el levantamiento de información en al menos 3 proyectos de desarrollo a nivel rural de al menos 2250 boletas o encuestas en los últimos cinco años            1-3 proyectos = 7            + 3 proyectos = 10</p>
<p>Experiencia en la digitación y análisis de información en al menos 3 proyectos de inversión de al menos 2250 boletas o encuestas en los últimos 5 años.            1-3 proyectos = 7            + 3 proyectos = 10</p>
<p>Experiencia de trabajo en los departamentos de Francisco Morazán, El Paraíso y Choluteca en los últimos 5 años.            Al menos 2 departamentos = 7            3 departamentos = 10</p>
<p><b><i>Puntaje mínimo requerido para pasar a la segunda etapa es de 28 puntos</i></b></p>

#### a. Cuadro de Evaluación Propuesta Técnica

Ítem	Descripción	Puntuación Asignada
<b>a) Enfoque Técnico y Metodología</b>		<b>25 Puntos</b>
<b>a.1</b>	Explica su comprensión de los objetivos del trabajo de acuerdo a los TdR	3
<b>a.2</b>	La metodología para llevar a cabo las actividades incluyen las herramientas e instrumentos para obtener los productos esperados	4
<b>a.3</b>	El enfoque técnico para obtener los productos deseados considera las diferencias etapas del desarrollo de la consultoría	5
<b>a.4</b>	Se propone generar los resultados esperados de conformidad con los términos de referencia.	5
<b>a.5</b>	Explica a profundidad los procesos compatibles con los TDR de lo siguiente:	
	<i>a.5.1 Propone Análisis de toma de encuestas y giras de campo</i>	3
	<i>a.5.2 Guía y orienta las acciones de manejo del control de calidad a realizarse.</i>	3
	<i>a.5.3 Propone un Análisis de Integridad trabajo en la zona</i>	2
<b>b) Plan de Trabajo</b>		<b>5 puntos</b>
<b>b.1</b>	Propone las actividades principales del trabajo su contenido	
	<i>b.1.1 Contenido y duración</i>	0.5
	<i>b.1.2 Fases y relaciones entre sí</i>	0.5
	<i>b.1.3 Etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante</i>	0.5
	<i>b.1.4 Fechas de Entrega de los Informes y/o productos</i>	0.5
<b>b.2</b>	El plan de trabajo es consistente con el enfoque técnico y metodología e incluye una secuencia	1
<b>b.3</b>	Incluye la lista de documentos finales: encuestas, Informes, entre otros.	1
<b>b.4</b>	Incluye los recursos de las personas enlazado con el cronograma de trabajo	1

**b. Tabla Evaluación para el Personal Clave mínimo requerido**

Perfil requerido	Experiencia
<p style="text-align: center;"><b>Supervisor de Encuesta</b> 5 puntos cada uno = 10 puntos</p>	<p>a. Profesional graduado en economía rural, recursos naturales, o agrícola o carreras afines. Cumple/No cumple</p>
	<p>Experiencia mínima de 5 años en diseño y levantamiento información de proyectos a nivel rural. Cumple/No cumple</p>
	<p>Experiencia en la elaboración de instrumentos de colección de datos mediante encuestas 6 a 10 instrumentos = 1.75 11 o más instrumentos = 2.5</p>
	<p>Experiencia en la dirección de al menos 3 equipos técnicos para la preparación de diseño y control de datos en levantamiento información de proyectos 1 a 3 equipos = 1.75 3 o más equipos = 2.5</p>
<p style="text-align: center;"><b>Técnicos Encuestadores (8)</b> 2.5 puntos cada uno = 20 puntos</p>	<p>a. Educación Media completa: Cumple/No cumple</p>
	<p>b. Experiencia en al menos 2 levantamientos de encuestas rurales o similares en los últimos 5 años y digitación de datos. 1 a 2 levantamientos = 1.75 2 o más levantamientos = 2.5</p>
	<p><i>Presentar Currículo Vitae, diplomas u otra documentación, que refrende la información plasmada de la Firma Consultora y cada profesional que forme parte del equipo de acuerdo a lo solicitado en los TDR.</i></p>

Resumen de Evaluación Técnica	Puntaje %
Perfil firma consultora	40
Propuesta técnica y metodológica (Plan de Trabajo inclusive)	30
Personal Clave mínimo requerido	30
<b>Puntaje total obtenido</b>	<b>100</b>
<b><i>Puntaje técnico mínimo requerido para ser considerada la propuesta económica presentada (2da fase)</i></b>	<b><i>70%</i></b>



## XI. Anexo No. 2: Tamaño de la muestra según hogares habitados por caserío.

Departamento	Municipio	Aldea	Caserío	Muestra de Hogares para Levantar FSE
Choloteca	Pespire	El Espinal	Agua Tibia ( c )	36
Choloteca	San Isidro	El Obrajito	Buena Vista ( c )	40
Choloteca	Pespire	Cacautare ( c )	Cantón Suyapa o el bocón ( c )	128
Choloteca	San Antonio de Flores	El Rebalse	Col. Nuevo Jordán ( c )	42
Choloteca	San Isidro	El Caulote	El Caulote ( c )	41
Choloteca	San Isidro	El Obrajito	El Obrajito ( c )	20
Choloteca	San Antonio de Flores	El Rebalse	El Rebalse san Antonio	156
Choloteca	San Isidro	El Obrajito	El rincón ( c )	79
Choloteca	San Isidro	El Caulote	Las Marías No. 2 ( c )	30
Choloteca	Pespire	Cacautare	Los Limones ( c )	56
Choloteca	Pespire	San Juan Bosco	San Felipe ( c )	76
Choloteca	San Isidro	San Isidro	San Isidro ( c )	178
Choloteca	Pespire	Concepción Brasilar	El Tamarindo	50
Choloteca	Pespire	Pespire	El tablado	106
Choloteca	Pespire	San Juan Bautista	El Coyolito	40
Choloteca	San Antonio de Flores	El Júcaro	El júcaro san Antonio	101
Choloteca	San Antonio de Flores	El Júcaro	El llano	41
Choloteca	San Antonio de Flores	Moramulca	Moramulca	50
Choloteca	San Jose	El Macuelizo	El Macuelizo	61
Choloteca	San Jose	Las Marías	Las Marías o La Majada	40
El Paraíso	Vado Ancho	Apausupo	Apausupo ( c )	81
El Paraíso	Texiguat	Asunción	El hatillo ( c )	65
El Paraíso	Texiguat	Asunción	El jobal ( c )	36
El Paraíso	Texiguat	Asunción	El retiro ( c )	38
El Paraíso	Texiguat	Asunción	El Tule ( c )	22
El Paraíso	Soledad	Santo Domingo	Las Flores ( c )	23
El Paraíso	Soledad	Santo Domingo	San Juan ( c )	38
El Paraíso	Soledad	Santo Domingo	Santo Domingo ( c )	137
El Paraíso	Texiguat	Gainopito	Cagalagua	38
El Paraíso	Vado Ancho	Tolobre	Tolobre	29
Francisco Morazán	Curaren	La Manzanilla	El Gramal	23
Francisco Morazán	Lepaterique	El espino	Turturupe	65
Francisco Morazán	Lepaterique	Lepaterique	El trigal	90
Francisco Morazán	Lepaterique	Mulhuaca o el Llano	El Terreron	40
Francisco Morazán	Lepaterique	Culguaque	Acaguaque ( c )	27
Francisco Morazán	Curaren	Curaren	Burgamantes ( c )	22
Francisco Morazán	Curaren	Curaren	Cacaguá ( c )	88



Departamento	Municipio	Aldea	Caserío	Muestra de Hogares para Levantar FSE
Francisco Morazán	Lepaterique	Hierbabuena	Cipres (c)	50
Francisco Morazán	Curaren	Cunimisca	Cunimisca ( c )	42
Francisco Morazán	Lepaterique	El espino	El aguacate ( c )	28
Francisco Morazán	Alubaren	Rio Arriba	El Carreto (c)	26
Francisco Morazán	Lepaterique	El Carrizal	El Hatillo (c)	95
Francisco Morazán	Curaren	Cunimisca	El Mangal (c)	23
Francisco Morazán	Lepaterique	El carrizal	El Naranjo (c)	110
Francisco Morazán	Reitoca	Cerro del Señor (c)	El Rebalse Reitoca (c)	57
Francisco Morazán	San Miguelito	El hato	Guanacaste ( c )	32
Francisco Morazán	Curaren	La Costita	La Costita ( c )	18
Francisco Morazán	Curaren	Curaren	La Zona (c)	43
Francisco Morazán	Lepaterique	Hierbabuena	Lajas Blancas ( c )	53
Francisco Morazán	Alubaren	Los Tablones	Las Montañitas (c)	20
Francisco Morazán	Lepaterique	Hierbabuena	Piedra Rayada ( c )	23
Francisco Morazán	La Libertad	Quebrachal	Portillo Blanco (c)	80
Francisco Morazán	Reitoca	Azacualpa	Rodeo ( c )	34
Francisco Morazán	Alubaren	La Concepción	Tecuntepeque ( c )	18
				<b>2985</b>